GABINETE
SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 9 de mayo de 2016

GS/CAF/UOC/ Nº 132/2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al 2do. llamado convocado en la Modalidad de CD N° 02/2016 para la Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de AA para la UTGS, con ID N° 302.871, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 77 de fecha 09/05/16; conforme a los argumentos expuestos en el informe de evaluación que se acompaña, a través de la cual RESUELVE:

ADJUDICAR: El llamado mencionado a la empresa: H-SAM de Hilario Saucedo por un Monto Mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py